

ACUERDO N° 86.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8531 - "A" - 2017.- "ALFARO, PABLO DANIEL Dr.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Dr. **PABLO DANIEL ALFARO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Coordinador de Secretarios Relatores de éste Alto Cuerpo, Dr. Miguel Oscar Pacheco, (fs. 9), a cuyas órdenes presta servicio el Dr. **PABLO DANIEL ALFARO**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Dr. **PABLO DANIEL ALFARO**, DNI N° 21.627.329, en el cargo de **SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**, con funciones de **RELATOR**.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>